



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No 70220326

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **“REPARACIÓN DE CANALONES EN EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN”** CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, EN CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, No. 70220326**. TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS EDIFICACIONES Y DISEÑOS CLÁSICOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V. Y DAVID ESTEBAN GUERRERO AZUA, SU REPRESENTANTE LEGAL.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO EMETERIO DE LA GARZA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ARQUITECTO LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA SUPERVISOR ASIGNADO POR LA DSM ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A **“REPARACIÓN DE CANALONES EN EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN”**.

ANTECEDENTES

EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220326** PARA **“REPARACIÓN DE CANALONES EN EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE \$101,374.72 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS, CALENDARIO CON INICIO 14 DE OCTUBRE DE 2022 Y HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220326, CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
RPC.01	PODA DE ÁRBOLES DE 10 HASTA 15 M DE ALTURA POR MEDIOS MANUALES, DENTRO DE LA C.C.J. CERCA DE LOS CANALONES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.	PZA	4.00
RPC.02	RETIRO CONCRETO SUELTO, CON FALTA DE ADEHERENCIA O DAÑADO HASTA LLEGAR AL CONCRETO SANO HASTA 3 CM DE ESPESOR Y UN ANCHO DE HASTA 0.25 M (REMATE DE LOSA DE CONCRETO Y CANALÓN), POR MEDIO MANUALES, LIMPIEZA Y CEPILLADO DE ACERO DE REFUERZO CORROÍDO CON CEPILLO DE CERDAS METÁLICAS, (REMATE DE LOSA DE CONCRETO Y CANALÓN), TRABAJOS A UNA ALTURA DE HASTA 10 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.	ML	16.00
RPC.03	DESMONTAJE DE CANALÓN DE LÁMINA GALVANIZADA CON UN DESARROLLO DE HASTA 0.60 M SIN RECUPERACIÓN, TRABAJOS A UNA ALTURA DE HASTA 10 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.	ML	16.00
RPC.04	REPOSICIÓN DE CONCRETO EN REMATE DE LOSA CANALÓN CON ACERO DE REFUERZO EXPUESTO DE 3 CM DE ESPESOR Y UN ANCHO DE HASTA 0.25 M, A BASE MORTERO DE ALTA RESISTENCIA TIPO SIKATOP-122, HASTA 3 CM DE ESPESOR DE RESANE CONSIDERAR: LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES; IMPRIMACIÓN CON SIKATOP-122, APLICAR RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO Y PUENTE DE ADHERENCIA TIPO SIKATOP-ARMATEC 110 EPOCEM SIKA, TRABAJOS A UNA ALTURA DE HASTA 10 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.	ML	16.00
RPC.05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN EN PLAFÓN Y REMATE DE LOSA ASI COMO MOLDURAS DE CONCRETO CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 10.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLOR EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	M2	21.00



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RPC.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALÓN DE LAMINA PINTRO BLANCA CAL. 22 DE 0.90 M. DESARROLLO Y CEJA DE 0.10 M PARA SUJECCIÓN A REMATE DE LOSA. CONSIDERAR: FIJACIÓN PARA CANALÓN TIPO GANCHO DE NIEVE EN LOSA @ 30 CM. CONSIDERAR: SELLADO DE JUNTAS, REMATE Y CANALÓN A TODO LO LARGO ASÍ COMO CONEXIÓN DE 5 B.A.P. DE 3". INCLUYE: MATERIALES, DOBLADO, MOLDEADO, COLOCACIÓN, SELLADO, MANO DE OBRA, IZAJE A UNA ALTURA DE 10.00 M. MATERIALES, DESPERDICIOS, CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.		
RPC.06.01	SECCIÓN 1	ML	16.00
RPC.06.02	CANCELADO		
RPC.07	BAJADA DE AGUAS PLUVIALES A BASE DE TUBO DE P.V.C. SANITARIO REFORZADO DE 75 MM. Ø, TRABAJOS SIN RESTRICCIÓN DE ALTURA, DESARROLLO DE HASTA 10.00 M. CONSIDERAR: 4 CODOS 90°, 4 CODOS 45°, COPLES Y CONEXIONES NECESARIAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN NECESARIOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
RPC.08	PROTECCIÓN DE VITRAL EXISTENTE 4.00 M. DE LARGO Y 2.40 M. DE LARGO A BASE DE TRIPLAY DE 6 MM. HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$87,392.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$87,392.00
E	SUBTOTAL	\$87,392.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$00.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$13,982.72
H	RETENCIÓN DE IVA	\$00.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$00.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$00.00
K	NETO A PAGAR	\$101,374.72

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LAS REPARACIONES A CANALONES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR 12 MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 18:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA MINISTRO EMETERIO
DE LA GARZA EN MONTERREY,
NUEVO LEÓN**

Mtra. Angélica Arévalo Castro
Directora

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS**

Arq. Luis Arturo García Peraltab
Supervisor asignado

POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

POR LA EMPRESA EDIFICACIONES Y DISEÑOS CLASICOS DE MONTERRET, S.A. DE C.V.

Lic. David Esteban Guerrero Azua